

Viernes, 29 de julio de 2022

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Casas del Castañar

ANUNCIO. Delegación celebración Matrimonio Civil.

Se hace saber que Sra . Alcaldesa del Ayuntamiento de Casas del Castañar , mediante Acuerdo de Pleno de fecha 24 de Junio del 2022, ha resuelto, en uso de las facultades que le otorga el art. 51 del Código Civil, DELEGAR en el Concejal Don FRANCISCO GARCÍA CALLE, para que autorice la celebración del matrimonio civil entre Don. ÁLVARO AMORES GARCÍA Y MARÍA DEL MAR CRUZ VALLE , que tendrá lugar el día 9 Diciembre del 2022.

Casas del Castañar, 26 de julio de 2022

María Asunción Calle del Consuelo

ALCALDESA

